

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 103 Jueves 29 de abril de 2010 Sec. V-B. Pág. 47812

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

Anuncio de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la 3ª Subinspección General del Ejército (Pirenaica) del Ejército de Tierra por la que se publica expediente 100-06-T sobre pago indebido.

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a don Miguel Pérez Arcos con D.N.I. 75153468-W, la Resolución del expediente por pago indebido. La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi Autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada. El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la 3ª Subinspección General del Ejército (Pirenaica), en Plaza Puerta de la Paz, nº 5 (08002 -Barcelona).

Ha habido dos intentos de notificación.

Barcelona, 21 de abril de 2010.- General Jefe de la J.I.A.E. 3ª Suigepir.

ID: A100028094-1